



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 17 AGO 2023

RES. H N° 1227/23

EXPTE N° 4552/20

**VISTO:**

La elevación realizada por las alumnas **HEBES NATALIA RODRIGUEZ**, LU. N° 709.353 y **PAMELA ROCÍO SARAVIA**, LU N°, 709.354, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la que solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis observado por el Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H N° 1984/22 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el Estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

QUE los miembros del Tribunal realizaron algunas observaciones en el Trabajo presentado, las que fueron comunicadas el 28 de diciembre del 2022, disponiendo las alumnas mencionadas, del plazo establecido por Reglamento de Tesis, Res. H N° 2290/12, art. 18°.

QUE mediante Nota N° 0925-23, las alumnas RODRIGUEZ y SARAVIA, solicitan una prórroga para la presentación del Trabajo observado;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 330 aconseja otorgar una prórroga de 30 (treinta) días, para la presentación definitiva de los ejemplares corregidos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 15-08-2023)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA** prórroga de 30 (treinta) días para la presentación del trabajo de tesis a las alumnas **HEBES NATALIA RODRIGUEZ**, LU. N° 709.353 y **PAMELA ROCÍO SARAVIA**, LU N°, 709.354, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con las observaciones realizadas por el Tribunal, a partir del 29 de julio del 2023.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa